

**INFORME DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ACCIÓN CONCERTADA DE LOS SERVICIOS  
SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID D-1/21-S**

En respuesta a la solicitud de informe sobre el **DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ACCIÓN CONCERTADA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID D-1/21-S**, realizada por la Subdirección General de Coordinación Normativa de la Secretaría General Técnica, con fecha 12 de marzo de 2021, examinado el contenido del mismo, y consultadas las direcciones generales coordinadas por la Viceconsejería de Humanización Sanitaria, **no se formulan observaciones.**

Madrid, 22 de marzo de 2021

EL VICECONSEJERO DE HUMANIZACIÓN SANITARIA  
P.S. EL VICECONSEJERO DE SALUD PÚBLICA Y PLAN COVID-19  
(Decreto 20/2021 de 11 de marzo del Consejo de Gobierno)

Antonio Zapatero Gaviria

